



## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



### Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día veinticuatro de abril de dos mil quince.-

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día veinticuatro de abril de dos mil quince, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta del sector Fundadores, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Dr. Jorge G. Gasca Santos, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como el Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al mes de abril del año en curso.

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Secretario Ejecutivo, Lic. Mario Alberto Puy, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo realiza el pase de lista correspondiente e informa que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Dr. Jorge G. Gasca Santos y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con dos minutos y, solicita al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 12 de marzo del año 2015; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Acuerdo del Pleno de la Comisión, por el que se aprueba dar vista a Órganos Internos de Control de Entes Públicos, por incumplimiento en la presentación de sus informes en materia de datos personales; 6. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/009/15 y su acumulado RR/010/15; 7. Asuntos Generales; 8. Clausura de Sesión, documento que, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Secretario Ejecutivo, de continuidad al orden del día, por lo que éste informa que el punto 4 corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo del año 2015, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, por haber sido previamente circulado a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte integrante de la misma.

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acta, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno por que se aprueba dar vista a Órganos Internos de Control de Entes Públicos, por incumplimiento en la presentación de sus



## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE




informes en materia de datos personales, documento del cual se dispensa su lectura, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, por haber sido previamente circulado y que, para todos los efectos a que haya lugar, se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara y que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma. -----

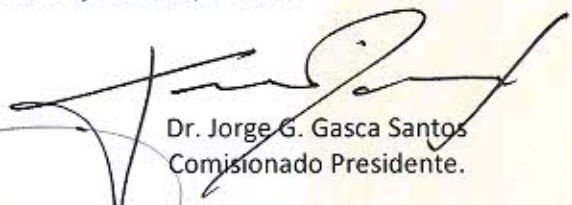
Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho documento, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad. -----

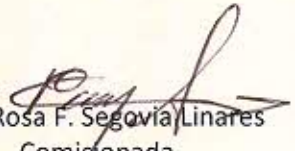
Inmediatamente, por instrucciones del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo informa al Pleno que el punto 6 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/009/15 y su acumulado RR/010/15, a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, al no haber ninguna observación, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad en los términos expuestos por el Comisionado Ponente. -----


Por último, en cumplimiento a lo instruido por el Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo informa al Pleno que el punto número 7 del orden del día corresponde a Asuntos Generales, no existiendo para esta sesión asuntos inscritos.-----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 8 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada esta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

  
Lic. Manuel R. Osorno Magaña  
Comisionado.

  
Dr. Jorge G. Gasca Santos  
Comisionado Presidente.

  
C.P. Rosa F. Segovia Linares  
Comisionada.

  
Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez  
Secretario Ejecutivo.